

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA INDIVIDUAL CONTRATACION DE CONSULTOR ESPECIALISTA TÉCNICO LENGUAJE EN EL MARCO DEL PROYECTO: “APOYO A LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA MULTIMODAL” AÑO 2023

1. Antecedentes

En el año 2020, 2021 Y 2022 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a través de la Dirección Nacional de Currículo y con la alianza estratégica de la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), impulsó una iniciativa de apoyo al diseño y desarrollo curricular en Educación en los diferentes niveles y componentes curriculares. De manera particular centró las atenciones en el desarrollo curricular de Matemática, Lenguaje, Inglés, Bachillerato en expresiones artísticas y Tiempo Extendido. Frente a la pandemia del COVID 19 este esfuerzo tuvo un desempeño decisivo de apoyo a la continuidad educativa generando material para los estudiantes, apoyo a teleclases, creación de sitios educativos, virtualización de módulos educativos al servicio de los jóvenes, apoyo al uso de plataformas, capacitación virtual a docentes y personal clave entre otras iniciativas.

A las puertas del año 2023, la alianza estratégica entre MINEDUCYT y FUSALMO darán un apoyo y decidido impulso a la Transformación e Innovación Curricular y Estrategia Multimodal, que forma parte de la política educativa declarada en el Plan Estratégico Institucional (2019-2024) “Plan Torogoz” del MINEDUCYT en la prioridad 1 *Aprendizajes de Calidad y Significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo*¹.

La Transformación Curricular en El Salvador consiste en la “renovación del currículo desde sus marcos referenciales, normativos y operativos en la gestión pedagógica que busca la formación integral de la persona a lo largo del ciclo de vida”.

En dicho marco de actuación, el presente proyecto denominado “*Apoyo a la transformación e innovación curricular y estrategia multimodal*”, desea contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado establecidas en el currículo de educación a través del diseño e implementación de material educativo. De manera específica el proyecto, además de las 4 áreas académicas anteriores, amplía su alcance de desarrollo curricular hacia Ciencia y Tecnología, Estudios Sociales, Educación Artística, Educación Física y probablemente otras más. Un punto clave en el desarrollo curricular será el monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos para actualizar y mejorar los materiales y recursos educativos.

Además, centrará su atención en la estrategia multimodal impulsando, además de acciones en teleclases, radioclases y sitios educativos, apoyo en el uso de plataformas educativas, virtualización de recursos al servicio de los estudiantes y refuerzo educativo o nivelación académica con estrategias mixtas presenciales y virtuales con el apoyo de voluntariado. Todo con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias en el estudiantado en su realidad actual e impulsar diferentes alternativas para recuperar y dinamizar los aprendizajes en el nuevo contexto creado por la pandemia y renovado por la innovación y digitalización educativa.

¹. Plan Estratégico Institucional del MINEDUCYT (2019-2024), paginas 34 (estrategia multimodal) y página 36 (transformación curricular).

2. Objetivo Estratégicos del cargo

Participar en el diseño y revisión de materiales educativos libros de texto y guías metodológicas de Lenguaje, así como la elaboración de otros recursos educativos para la franja educativa, plataforma de lectura, visitas a centros educativos, entre otros en el marco de la Continuidad Educativa acorde a la nueva metodología de enseñanza y aprendizaje de Lenguaje en Educación Básica y Educación Media.

3. Perfil del consultor

- Licenciado o Profesorado en Lenguaje y Literatura o en Letras.
- Experiencia docente en diferentes niveles educativos de Parvularia y/o Educación Básica en la asignatura de Lenguaje y Literatura.
- Experiencia en el uso de paquete y equipos informáticos básicos.
- Competencias para orientar procesos curriculares presencial y virtual.
- Capacidad para realizar dos o más tareas a la vez.
- Habilidades para orientar el trabajo de equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para establecer y cumplir metas y entregar productos.

4. Plazo de la consultoría

El plazo de ejecución de esta consultoría será **de al menos 6 meses** calendario a partir de la fecha de inicio de la misma, este periodo puede ser prorrogable y/o mayor de acuerdo a la especificidad del trabajo a realizar.

5. Actividades

1. Diseñar y revisar materiales curriculares, así como recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media.
2. Elaborar y revisar diferentes recursos educativos de Lenguaje para la franja educativa y el uso de la plataforma de lectoescritura u otros que se le asignen.
3. Ejecutar visitas a centros educativos públicos para observar y orientar sobre la implementación de la estrategia de Lenguaje: uso de libros de texto y guías metodológicas.

4. Funcionamiento de la consultoría

- Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia en el diseño de todos los elementos que compondrán la colección de materiales curriculares que se elaborarán.
- El equipo que se conforme responderá jerárquicamente a la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- El apoyo y verificación de la calidad técnica estará coordinada por los expertos de Lenguaje del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La organización de dosieres de materiales correspondientes a las disciplinas que conforman los Programas de Estudio de Lenguaje y Literatura de Educación Básica (I-II y III Ciclo) y de Educación

Media; contará con el apoyo del equipo editor, de los técnicos de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

5. Cláusulas de cumplimiento

- Los materiales entregados deberán tener, el visto bueno de aprobación de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo.
- El informe mensual; el cual deberá ser aprobado por la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General de la Dirección Nacional de Currículo y coordinación general del Departamento de Lenguaje, en el marco de este proyecto.
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.

6. Productos de la consultoría

1. Plan de trabajo e informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.
2. Segundo informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.
3. Tercer informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.
4. Cuarto informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.
5. Quinto informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.
6. Informe final de la consultoría.

7. Forma de presentación de los productos (digital o impreso)

- De cada producto, entregará un original y una copia, en forma impresa y digital.
- Todos los informes con visto bueno de la Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo de la Educación General.

8. Monto de la consultoría

\$ 4,800.00, CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

9. Forma de pago

Se efectuará 6 desembolso contra entrega de producto haciendo un total de: \$ 4,800. La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

N°	Producto	Desembolso	Condición
1	Plan de trabajo e informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.	\$ 600.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General.
2	Informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.	\$800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General.
3	Informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.	\$800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General.
4	Informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.	\$800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General.
5	Informe de diseño y revisión de material curricular y recursos educativos de la asignatura de Lenguaje de I, III y III ciclo, o educación media, así como visitas a centros educativos.	\$800.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General.
6	Informe final de la consultoría.	\$ 1000.00	Visto Bueno de Gerencia Curricular para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación General

10. Fuente de financiamiento

Fondos GOES convenio MINEDUCYT-DNC-01/2023